

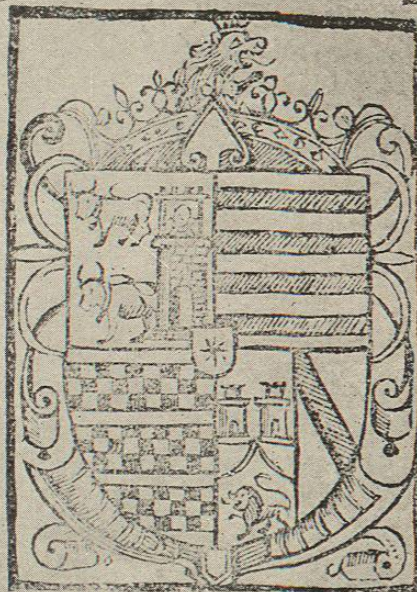
RELACION
UNIVERSAL LEGITIMA,

Y VERDADERA DEL SITIO EN QUE ESTA FVNDADA
a muy noble, insigne, y muy leal Ciudad de Mexico, cabeza de las Provincias de toda
la Nueva España. Lagunas, Rios, y Montes que la ciñen y rodean. Calçadas que las dibiden. Y Aze-
quias que la atraueñan. Ynuodaciones que à padecido desde su Gentilidad. Remedios aplicados.
Desagues propuestos, y emprendidos. Origen y fabrica del de Guequetoca, y estado en que
oy se halla. Ymposiciones, derramas, y gastos que se an hecho. Forma con que se á auc-
tuado desde el año de 1533. hasta el presente de 1637.

Año de



1637.



DE ORDEN,
y mandato del
Excellētissimo
Señor D. Lope
Díaz de Armē-
dariz, Marques
de Cadereita,
del Consejo de
Guerra de su
Magestad, su
Mayordomo,
Virrey, Gover-
nador y Capitā
General de la
Nueva España,
y Presidente de
la Real Audiē-
cia que en esta
Ciudad reside.



Dispueta, y ordenada por el Licenciado Don Fernando de Cepeda Relator della. Y Don Fernando Alfonso Carrillo Escriuano Mayor del Cauildo.
Corregida, ajustada, y concertada con el Licenciado Don Juan de Albares Serrano del Consejo de su Magestad Oydor mas antiguo de la dicha Real Audiencia.
En Mexico, en la imprenta de Francisco Salbago, Ministro del S. Officio.

Facsimile del primer libro impreso sobre el Desagüe.

IX

Causas que hicieron cesar la inundación de 1629.—El marqués de Cadereita.—Trabajos que comen-
zaron á ejecutarse cuando se encargó del Gobierno.—Ordena se escriba la Historia del Desagüe.—Comi-
siona al efecto para redactarla al Lic. D. Fernando Cepeda y al escribano D. Fernando Alfonso Car-
rillo.—Descripción bibliográfica de la obra —Repártese la obra entre los individuos que habían de asistir
á la Junta general de 1637.—Puntos que se habían de discutir en esta Junta.—Célébrase el 5 de Junio de
1637.—Lo que se discutió en la Junta.—Nuevos arbitrios de desagüe que se ofrecieron.—El del P. Fr.
Andrés de S. Miguel.—El del capitán Benesa.—El de Juan Fernández de Vivero.—Adrián Boot insiste
en sus antiguas proposiciones.—Resuélvese hacer visita á las obras del desagüe y tener nueva Junta.—
Personas que hicieron la visita.—Junta de 1º de Julio.—El marqués de Cadereita decreta el 20 del mismo
mes se continúe la obra á tajo abierto.—Comienzan los trabajos bajo la superintendencia del P. Fr. Luis
Flores.—Lo que hizo este buen religioso.—Memorial que dirigió al rey.—Superintendencia de Fr. Ber-
nardino de la Concepción.—Superintendencia de Fr. Manuel Cabrera.—Temporal de 1674.—Datos eco-
nómicos.—D. Martín de Solís y sus proyectos.—Pompa con que se anunció y celebró la pretendida con-
clusión del desagüe.—Pésimos resultados de las obras de Solís.—Maltrato de los indios.—Remangues.—
Es nombrado de nuevo el P. Cabrera.—Su folleto contra Solís.—Cédula de 25 de Septiembre de 1690.—
Contestación del virrey.—Muere el P. Cabrera.—Se nombra en su lugar á Fr. Juan Romero.—Lo que se
dispuso en la Junta de 6 de Julio de 1691.—Superintendencia de D. Pedro Labastida.—Informe notable.
—Cédula de 16 de Junio de 1698.—Nuevos superintendentes.



UERTO Enrico Martin, poco ó nada de provecho se
ejecutó en las obras del desagüe y en las de la ciudad,
que había permanecido inundada más de cuatro años
desde 1629, hasta que la evaporación lenta pero eficaz
por una parte, y temblores de tierra por otra que abrieron grandes
grietas por donde se evacuaron las aguas, libertaron á México de
éstas, contribuyendo también mucho el que los años últimos fueron
escasos de lluvias.

Pero en Septiembre de 1635, en que tomó posesión de virrey
D. Lope Díaz de Armendáriz, marqués de Cadereita, las acequias
y calzadas se hallaban en pésimo estado; azolvadas por completo
las primeras, y destruídas casi en su totalidad las segundas.

Como el rey había recomendado muy especialmente al marqués
de Cadereita el asunto del desagüe, consagróse con empeño á to-
mar las medidas correspondientes desde los primeros días de su
gobierno, dictando las órdenes más prudentes y adecuadas al caso.

Se comenzaron los trabajos por limpiar las acequias, bajo la inmediata dirección de D. Juan Alvarez de Serrano, oidor más antiguo de la Audiencia, del regidor D. Juan de Orduña y del escribano mayor del Cabildo D. Fernando Carrillo; asistiendo á la tarea como sobrestantes religiosos franciscanos, y como trabajadores los indios de los pueblos circunvecinos, á los que se pagaba de jornal dos reales diarios. La limpia se hizo en poco más de tres meses, en una extensión de veintidós mil varas de acequias, empleándose veinte mil indios y gastándose cerca de veinticuatro mil pesos, con fondos que arbitró el Ayuntamiento por medio de pensiones impuestas sobre mercedes de aguas concedidas á los vecinos.

El virrey pidió informes del estado que guardaban las calzadas, albarradones y obras del desagüe, y en vista de ellos ordenó que se hicieran los reparos necesarios, pues la albarrada de San Lázaro estaba casi destruída; las calzadas de Mexicaltzinco, Chapultepec (hoy de la Verónica), Guadalupe y San Cristóbal, en pésimas condiciones, y cuarteadas las bóvedas, y en parte derrumbados los socavones en Huehuetoca.

Pero lo más notable que decretó el virrey en 1636, para empezar los nuevos trabajos que habíanse de emprender en el desagüe, fué el citar á una Junta general á la que asistirían las personas más notables; pero con el fin de que éstas estuviesen al tanto, y bien instruídas de todo lo que en la antigüedad se había hecho, ordenó que se reunieran todos los papeles relativos al asunto, desde 1555 en que había sido la primera inundación después de la Conquista, y que con ellos se redactase un *Memorial ó Relación*, que impresa se enviaría á España, y se repartiría á cada uno de los individuos que deberían concurrir á la mencionada Junta, que se efectuaría una vez concluída la dicha *Relación*.

Es decir, el virrey quiso que se hiciera, como se hizo por primera vez, una historia documentada del desagüe, para ilustrar así á los que quisieran manifestar su opinión sobre tres puntos que habían de discutirse en la Junta, puntos que mencionaremos en este capítulo.

Aunque al principio se pensó en que la *Relación* fuera escrita por D. Gonzalo de Paredes, por muerte de éste ó por otro motivo que ignoramos, fué encomendada al Lic. D. Fernando Cepeda, re-

lator de la Real Audiencia, asistido de D. Fernando Alonso Carrillo, escribano mayor del Ayuntamiento.

Ambos comisionados cumplieron su cometido con actividad y eficacia. Reunieron cuantos expedientes, cédulas y documentos pudieron haber á las manos, para lo cual se les franquearon las puertas de los archivos, principalmente los de la ciudad, en donde encontraron mayor número de noticias. Sin embargo, ya desde entonces los papeles relativos al desagüe andaban perdidos unos, maltratados otros, dispersos en diversas oficinas muchos, y todos en caótico desorden.

Los comisionados trabajaron con gran tesón desde Noviembre de 1636, y ya en 12 de Enero de 1637, en que el Lic. D. Juan Alvarez de Toledo daba cuenta al virrey de la comisión encomendada á Cepeda y Carrillo, habían presentado éstos más de 100 pliegos manuscritos de la obra, que inmediatamente se mandó imprimir, circulándose á mediados del año. La obra fué impresa por Francisco Salbago, ministro del Santo Oficio, en la calle de San Francisco y el año de 1637, bajo el título general que sigue:

Relacion Vniuersal Legitima, y verdadera del sitio en que está fundada la muy noble, insigne, y muy leal Ciudad de México, cabeza de las Provincias de toda la Nueva España, Lagunas, Rios y Montes que la ciñen y rodean. Calçadas que las dibiden. Y azequias que la atrauiesan. Inundaciones que á padecido desde su Gentilidad. Remedios aplicados. Desagües propuestos, y emprendidos. Origen y fábrica del de Gueguetoca, y estado en que oy se halla. Imposiciones, derrames, y gastos que se an hecho. Forma con que se á auctuado desde el año de 1553, hasta el presente de 1637.

Contiene esta portada tres escudos grabados en madera: el de las armas de España en el centro, y en la parte inferior, á la izquierda, el del virrey que mandó formar é imprimir la obra, y á la derecha el de la ciudad de México. Entre estos dos escudos se lee:

«De Orden, y mandato del Excellētissimo Señor D. Lope Diez de Armendáriz, Marques de Cadereita, del Consejo de Guerra de su Magestad, su Mayordomo, Virrey, Gouernador y Capitan General de la Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia que en esta ciudad reside.»

Por último, abajo de los dos últimos escudos, se puede leer también:

«Dispuesta, y ordenada por el Licenciado Don Fernando de Cepeda Relator della. Y Don Fernando Alfonso Carrillo Escriuano Mayor del Cauildo.»

«Corregida, ajustada, y concertada con el Licenciado Don Juan de Albares Serrano del Consejo de su Magestad Oydor mas antiguo de la dicha Real Audiencia.»

«En México, en la imprenta de Francisco Salbago, Ministro del S. Oficio.»

Consta la obra de un volumen que contiene 128 fojas útiles, incluidas las portadas, y está dividida en cuatro foliajes, á saber: el primero de 31 fojas, de las que la 22 aparece duplicada con la cifra 21: el segundo de 42 fojas, y por errata pasa del 38 al 40 folio, apareciendo marcado el 41 con la cifra 14: el tercero de 39 fojas, duplicadas las 17 y 18, y entre la 28 y 29 se inserta un escrito con portada especial de D. Antonio Urrutia de Vergara, que presentó éste ya impresa la mayor parte de la obra, y que se mandó poner en ese lugar; el cual constituye el cuarto foliaje de 12 fojas numeradas aparte, duplicada la penúltima.

Para concluir con esta minuciosa descripción, que hemos juzgado oportuna por tratarse del primer libro publicado acerca de la historia del desagüe, y que tanto nos ha servido para escribir la presente, por el gran acopio de documentos que reproduce, diremos que sólo se imprimieron 500 *ejemplares* de la obra, de los cuales uno sólo se acompañó de planos manuscritos, cuyo ejemplar debe de estar ahora en alguna de las bibliotecas ó archivos de España.

Impresa la mayor parte de la obra, el virrey ordenó que se enviaran ejemplares á las personas nombradas por él para asistir á la Junta general, convocada de antemano, y en efecto se enviaron á los oidores y fiscal de la Real Audiencia, á los tribunales de la Inquisición, de Cuentas y de la Santa Cruzada: á los dos Cabildos, eclesiástico y civil: á los conventos de San Francisco, Santo Domingo, San Agustín, el Carmen, la Merced, Casa Profesa y San Diego: á los colegios de San Pablo y de la Compañía: al rector y Claustro de la Universidad: al juzgado de indios; al conde de San-

tiago y al de Orizaba: al maestro Fr. Juan de Grijalva, confesor del virrey, y á otros varios individuos que habían de presentar su parecer sobre los tres puntos que siguen:

1º Si sería útil para aliviar de inundaciones á México, conservar el desagüe de Huehuetoca, y si haciéndolo á tajo abierto, en mayor altura y capacidad, podría desaguar las lagunas de México, librándolo de inundaciones; y si caso que esto se consiguiera, sería posible conservar la fábrica, ó si de los demás desagües propuestos se había ofrecido alguno que fuese universal.

2º En caso de que no se obtuviese desagüe universal por Huehuetoca ó por otro de los puntos propuestos, si México podría conservarse libre de peligro con sólo reparos, preservativos, ú otros que convinieran al caso.

3º Si en caso de no hallar posibilidad en uno ú otro remedio, convendría cambiar la ciudad tal como lo tenía ordenado el rey, esto es, fabricar voluntariamente con nueva planta una ciudad que sirviera de resguardo, ó cambiarla si mejor pareciese á los llanos de Tacuba y Tacubaya, entre los ríos de Sanctorum y Morales. Se pedía, en fin, se tuviera en cuenta, para cualquiera de estos medios, el tiempo, dinero é indios que se habían de necesitar, así cómo y de dónde se les había de pagar, con las demás circunstancias que requería un negocio tan importante y grave.

Los consultados enviaron con la oportunidad debida y por escrito sus opiniones, y de ellas individualmente dió cuenta el relator D. Fernando Cepeda, en la Junta general que se había convocado y que se verificó en la sala del Real Acuerdo, bajo la presidencia del virrey, el día 5 de Junio de 1637.

Larga y fastidiosa sería la tarea de hacer un resumen de todas y cada una de las opiniones manifestadas á la Junta, y de los nuevos proyectos que se presentaron; baste decir que reinó la mayor discordia en los pareceres, pues mientras unos pedían la conservación de las obras de Huehuetoca como necesarias, otros las rebajaban hasta el grado de juzgarlas inútiles: mientras unos aplaudían el desagüe general á tajo abierto, otros encarecían sus dificultades y costo: mientras unos, por último, se declaraban partidarios acérrimos de albarradones y calzadas como medios radicales para las